

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"SINCTU CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 10h00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Joaquín Mancheno OE5-51 y Av. Galo Plaza Lasso, se constituye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con la presencia de los siguientes socios:

- La Sociedad DANALI SOCIEDAD DE INVERSIONES S.L., de nacionalidad Española, propietaria de once mil cuatrocientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$11.400,00 (Once mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad, debidamente representada por la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba, en su calidad de Apoderada.
- El señor Fernando Pérez Bagán, de nacionalidad Española, propietario de seiscientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$600,00 (Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad, debidamente representado por la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba.

Por decisión de los presentes, actúa como Presidente Ad- Hoc de la Junta, el señor Oswaldo Iván Lara Bastidas, y como Secretaria Ad - Hoc, la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba.

La Secretaria Ad - Hoc procede a realizar la lista de socios y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, razón por la cual, de conformidad con el Art. 119 y en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa a los presentes que el Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1) Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2) Aprobación del Balance de Situación y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3) Resolver sobre la pérdida del ejercicio económico 2017.
- 4) Aprobación de Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2017.

La totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, quedando aprobados por unanimidad la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse. Se declara instalada la sesión.

Primer punto.- Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017:

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2017, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente.

Segundo punto.- Aprobación del Balance de Situación y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017:

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance de Situación y del Estado de Resultados de la Compañía, correspondiente al año 2017; se señala que la empresa ha generado una pérdida de USD \$74.961,22 (Setenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Un Dólares de los Estados Unidos de América con 22/100).

Después de analizar los Estados Financieros, los socios los aprueban sin objeción alguna y por unanimidad.

Tercer punto.- Resolver sobre la pérdida del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente quien solicita que los socios se pronuncien acerca del resultado económico del año 2017. Después de algunas deliberaciones, los socios conscientes de que la compañía tiene un patrimonio negativo, deciden continuar con su decisión de no operar hasta plantear nuevas estrategias.

Cuarto punto.- Aprobación de Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio 2017.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por los Auditores Externos, la firma Auditricont Cia. Ltda. sobre el ejercicio económico 2017.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe presentado por la Compañía Auditricont Cia. Ltda.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h30 se declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia que deben formar parte del expediente de la Junta, los siguientes documentos:

- Lista de socios asistentes.
- Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Balance de Situación y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

A las 11h45 se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios, firmando conjuntamente con los Socios y el Secretario Ad – Hoc que certifica.



Oswaldo Iván Lara Bastidas
Presidente Ad – Hoc



Elizabeth Ximena Ulloa Cumba
Secretaria Ad – Hoc
En representación de:
DANALI SOCIEDAD DE INVERSIONES S.L.
Fernando Pérez Bagán